



2018-13778

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso:07-05-2018
Renovaciones:0

Fecha de emisión:06-11-2018

Folio:2018-13778
Certificado de ingresos:2018-279245
2018-380410
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DESARROLLO URBANO REGIONAL S.A DE C.V
Domicilio:
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS
Observaciones:
Temporal:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 347-074-006
Propietario: DESARROLLO URBANO REGIONAL S.A DE C.V
Domicilio: CALLE PASEOS DE LAS FACULTADES M4 L6 Y 5 COLONIA PUERTA NORTE -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 210 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE JUNIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	12,594.65	0.00	0.00		121,815.45
1990313	MUROS DE CONTENCIÓN	1	507.50	0.00	0.00		12,271.35
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	507.50	0.00	0.00		1,227.14
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	507.50	0.00	0.00		1,227.14
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	2,829.78	2,829.78	21,769.28	BONIF. TERRAC.	2,531,101.95
1990340	REVISION DE PLANOS	1	2,829.78	2,829.78	21,769.28		44,215.29
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	2,829.78	2,829.78	21,769.28		88,430.58
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	2,829.78	2,829.78	21,769.28		265,291.74
TOTALES			19,269.21	5,659.56	43,538.56		\$ 3,065,580.63

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

612 FEDERICO MARES DELGADO - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- I.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- C.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-11-2018 13:1:13

Impresión: null Usuario: LRICO

302c0214337797fae6911ae314c65653389bc9cd8f111b660214237617e968dfe02b246712a4b4672258cccd250c

26/06/2019

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, firma y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.